

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Designese a docente en calidad de Contrata.

LOTA, 26 JUL. 2016

DECRETO N° 2626 / (C)

Vistos:

La necesidad existente; en las Escuelas E-701, D-694, E-703, F-700, D-684 y en los Liceos A-45 y A-46; Dotación Docente año 2016 - SEP; Decreto DEM N° 601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE : ALEXIS CEBALLOS ESCOBAR
ESTABLECIMIENTOS : Escuelas E-701, D-694, E-703, F-700, D-684 y en los Liceos A-45 y A-46
RUN
FUNCION : Docente
JORNADA : 02 hrs. cronológicas semanales Liceo A-45
02 hrs. cronológicas semanales Liceo A-46
02 hrs. cronológicas semanales Escuela E-701
02 hrs. cronológicas semanales Escuela D-694
02 hrs. cronológicas semanales Escuela E-703
02 hrs. cronológicas semanales Escuela F-700
02 hrs. cronológicas semanales Escuela D-684
DESDE : 02 de mayo de 2016
HASTA : 28 de febrero de 2017
MOTIVO : Necesidad de servicio
CALIDAD : Contrata
PARALELO : 30 hrs titular en la Escuela G-692
CODIGO : 760

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001 - SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

CAO/JMAB/JRAZ/CPG/CAU/pgp
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"